

nos toca á nosotros los progresistas defender á la madre de familia? ¿No es un plagio el que se comete con esas mujeres, arrancándolas de su hogar para que el clero disfrute de los cuatro mil pesos con que á cada una de ellas ha dotado la Nación? ¿La libertad religiosa no tiene por límite el perjuicio de tercero y las exigencias de la Reforma? ¿D. Benito nos ha traicionado! En cuanto á la democracia, para calcular hasta dónde la representa D. Benito, me limitaré á observar que es muy demócrata el Presidente cuya conducta le ha conquistado el odio de los ayuntamientos, de las legislaturas, de algunos gobernadores, del Congreso general, de la Diputación permanente, de los funcionarios judiciales, de la prensa no asalariada, de todas las personas imparciales, llegando su impopularidad hasta el extremo de obligarle á desconfiar de sus propios partidarios. ¿De dónde, pues, el *Monitor* ha sacado sus razones para proclamar tan ridícula candidatura?

Juvenal.—Yo no sé de qué ministerio. Pero Juárez es célebre por su apego á las instituciones. . . .

El Nigromante.—Se le creyó en un tiempo esa virtud; después el desengaño conserva la misma frase, interpretándole como apego á la silla presidencial. ¡Hombre feliz! Si triunfa disfrutará la elocuencia de Tancredo, la poesía de Escamilla y las monadas del mono trompeta; y si pierde, se retirará á la vida privada en la Huasteca, seguido de Caton, de Escamilla y de Tancredo. En cuanto á vd., amigo, despídase para siempre de la imprenta de Letran; no vuelva vd. ni por la avenida de los monos.

Junio de 1871.

## Á LOS ELECTORES<sup>1</sup>

LOS partidarios personistas humillan al individuo, y son la mayor de las injurias para el pueblo; ni se les puede justificar, ni concebir, bajo una bandera democrática.

Se comprende que los monarquistas proclamen la necesidad política de un hombre; ellos buscan la legitimidad como base administrativa, y se reconocen como incapaces de gobernarse por sí mismos.

Son lógicos los sectarios religiosos cuando, creyendo en la infalibilidad sobre la tierra, depositan ese poder extraordinario en un solo sacerdote, y despojándose de la razón y de la libertad, las abandonan marchitas sobre las gradas de un solio.

Pero ¿cómo puede existir un presidente necesario en una nación en donde abundan los poderes, más ó menos iguales, pero fundamentalmente independientes? El emperador, el rey, pueden ser necesarios porque se levantan sobre todas las autoridades del territorio en que dominan. Se concibe un Papa necesario cuando ha logrado someter á los mismos concilios. No así un presidente transitorio; porque si sus pretensiones fueran fundadas, autorizaria con ellas la aparición de

<sup>1</sup> Publicamos este artículo entre los "Diálogos," porque su asunto está íntimamente ligado con ellos.

Congresos necesarios, de gobernadores necesarios y de necesarias legislaturas y de necesarios ayuntamientos? ¿Necesidad por cuatro años y para un solo ramo? Es un supuesto ridículo. ¿Necesidad perpetua? Cambiad las instituciones.

Esa hipótesis de la necesidad resulta á todas luces monstruosa, cuando se procura compararla con los hechos y con sus resultados; ella no comprenderia el ramo judicial ni el legislativo; significaria solamente la necesidad de que cierto individuo desempeñara el poder Ejecutivo en los negocios generales de la República; es decir, no afectaria en nada los otros ramos, ni podria imponerse á las autoridades locales. Siendo esto así, el gobernante no seria necesario sino para sus dependientes, para los favoritos y para los extraordinariamente asalariados. Juárez no seria entonces sino en una tercera parte un hombre necesario. Pues bien, ese mismo personaje fragmento es incompatible, como necesario, con la soberanía del pueblo! ¿Sabeis en qué consiste esa soberanía? En dos derechos sencillos pero inalienables; el derecho que tiene el individuo de gobernarse á sí mismo en sus negocios privados, y el derecho que tiene ese mismo individuo de aspirar á una legítima intervencion en todos los negocios públicos. Esos derechos suponen la existencia de una mayoría considerable de ciudadanos, capaces de fungir como gobernadores, como jueces, como diputados, como ministros y como presidentes; y la suposicion corresponde á la realidad; porque en todos esos puestos públicos no se discuten ni resuelven, sino los negocios de la agricultura, de la industria, del comercio, de la instruccion juvenil, de la justicia y de la guerra; en cada uno de estos ramos, cuántos profesores inteligentes! ¡Cuántos hombres sobre inteligentes verdaderamente interesados! El ejercicio del Ejecutivo no es una profesion especial; si lo fuera tendria sus escuelas; si tuviera sus escuelas, por qué no habian de salir cada año muchos discípulos aprovechados. El poder Ejecutivo es tan fácil de desempeñarse, que en las monarquías se concede á las mujeres y á los niños; nosotros lo hemos confiado á un bárbaro de la Mix-

teca! Lo que es difícil, cuando en una clase domina la ambicion, es encontrar patriotismo. ¿Qué cosa puede saber Juárez, que no sepan mil, diez mil, cien mil, en la nacion? En Guerra, tiene un ejército costoso y turbulento; en Hacienda, despilfarra los dineros y embrolla las cuentas; en Fomento, se deja engañar por extranjeros, que prometiéndole capitales ingleses, se llevan más allá del Atlántico los de la nacion; en Justicia, no sabe sino matar sin figura de juicio; en Gobernacion, ensaya el centralismo; en las Relaciones extranjeras compromete con igual facilidad los recursos del erario y vastas regiones de nuestro territorio. No ha sabido ni inventarse una política personal; sigue supersticiosamente las inspiraciones de su contrario: si su obra tuviera algun mérito, no debiera llamarse Juárez sino Lerdo.

Los insensatos que recomiendan á Juárez como un hombre necesario, no tienen el instinto de que procediendo de ese modo se degradan á sí mismos? Es estimarse muy poco, no ya como republicano, sino siquiera como hombre, el creerse uno incapaz de hacer lo que ha hecho Juárez.

Abolió Juárez los fueros. Los fueros estaban abolidos en la segunda época de la federacion. Santa-Anna los restableció. El plan de Ayutla declaró nulos todos los actos de Santa-Anna. Juárez no tenia libertad para deliberar; dió una ley que hubiera expedido hasta el más refinado conservador si hubiera admitido el ministerio.

Dió las leyes de reforma. Éstas habian sido iniciadas por la Constitucion y por Comonfort; la revolucion las hizo inevitables; Juárez resistió el expedirlas; se le anticiparon en Zacatecas; entonces, para no caer, se improvisó reformista.

Se fué al Paso del Norte cuando la invasion francesa. ¡Sí! Comenzó por tratar con los enemigos; puso á Zaragoza en lucha con los franceses y con las órdenes suspicaces de Doblado; no mandó un buen ejército de observacion sobre Forey; abandonó la capital ántes de tiempo; disolvió catorce mil hombres en Querétaro; desorganizó otras fuerzas; introdujo la guerra civil en muchos Estados; se aseguró de no despre-

ciables cantidades, y aprovechó el triunfo ajeno para darnos la convocatoria. ¡Otros fueron los que lucharon!

Lo que no ha hecho Juárez, lo que no hará jamás, es tomar la iniciativa, así en asegurar la práctica del sistema constitucional y de la reforma, como en la realización de las mejoras materiales. Pero, pasemos por el insulto de su importancia absoluta; podrá ser partido republicano aquel cuya existencia depende de la vida de un solo hombre? Mañana se muere Juárez; ¡adios partido! El programa bajará al sepulcro, los partidarios se encontrarán con que no había proyectado nada, y que simplemente defendían una página histórica. ¿Hay entre ellos dignos sucesores de Juárez? Entonces este no es el hombre necesario.

Lo mismo sucede con los lerdistas; ponderando la necesidad de su candidato, sólo lo hacen aceptable para una monarquía y necesitan casarlo para que se perpetúe esa raza divina. Sin embargo, Lerdo ha impreso su carácter de un modo tan profundo en la presente situación, que si ésta no fuera detestable, podría con mejores títulos que Juárez, pretender que se le proclamase como el más apto para mantenerla.

Nosotros, los que buscamos el progreso por el camino constitucional, comenzamos por proclamarnos uno por uno dignos de todos los puestos públicos y capaces de desempeñarlos hasta en el Paso del Norte; nosotros dejaríamos de ser demócratas si consintiésemos por un momento en la teoría de los hombres necesarios; nosotros desesperaríamos del porvenir de la nación si no lo viésemos acercarse sobre los brazos de todos los ciudadanos. En medio de esta crisis general, provocada por Juárez, cuando muchos mexicanos desconfían hasta de la independencia, nosotros no dirigimos nuestras miradas hacia los ídolos y adoradores que encierra el Palacio nacional; nos fijamos en el pueblo. Los mineros piden libertad para arrancar á la tierra los metales preciosos. Los agricultores adoptan máquinas y nacionalizan semillas. Los industriales ensayan sus fuerzas. Los científicos mejoran sus estu-

dios y repiten sus observaciones. Todas las clases aspiran á la instrucción. Ya hasta los conservadores sospechan que no pueden salvar sus intereses sino tomando parte en el movimiento político. Y en esta agitación de tantos elementos sociales, se descubre el soplo de la democracia, y sobre las olas revolucionarias se desliza un rayo de no sé qué grandeza que porque todavía no se desprende del horizonte nos parece un incendio que avanza.

Tenemos un candidato porque la ley nos lo pide; pero también tenemos el orgullo de creer que podemos gobernarnos sin Presidente: para esta magistratura, mil valen tanto como Porfirio Díaz. Lo hemos designado para ella porque no tiene pretensiones de hombre necesario, ni presumirá jamás de que es posible gobernar en México sin la Constitución y sin el pueblo. Sabe que si falta, fácilmente lo repondremos. ¡Será la primera vez que se vea en el Palacio de Moctezuma un soldado republicano!

Junio de 1871.

diciendo que se las habían robado. . . . que no le gustan imitaciones ni parodias. . . .

El Nigromante.—¿No tienes á mano alguna declaracion de la infalibilidad. . . ? ese *do* de pecho del Tamberlik de los católicos?

Sirviente.—¿No me la pidió vd. el otro dia?

El Nigromante.—Pide á la monja vecina cualquier libro devoto.

Sirviente.—Las monjas! Señor, las está *recogiendo* el clero.

El Nigromante.—¿Alguna biografía de D. Benito. . . !

Sirviente.—¿Dispéñseme vd. . . . créi que ya no servia. . . y. . . ;Tilin! ;Tilin!

El Nigromante.—El aguador!

Sirviente.—Es el Sr. Payno!

El Nigromante.—Siempre tú llegas á tiempo! Ocupándote en tu periódico de no sé qué artículo mio, dices esta máxima tuya: . . . “para la primera magistratura se necesita de la tradicion política y de los servicios á la patria.” Mi sabio amigo, te admiro pero no te entiendo.

Payno.—La cosa es muy sencilla! Voy á explicártela. Desde mi cuestion ruidosa sobre la palabra *fistol*, leo con mucho cuidado el diccionario; recuerdo que éste, hablando de tradicion, se expresa sobre poco más ó ménos de este modo: “noticia de alguna cosa antigua que viene de padres á hijos, y se comunica por relacion sucesiva de unos á otros.”

El Nigromante.—¿Bien, bien! descompuesta la palabra es *tra-dicion*, esto es: *traer, llevar*, comunicar por medio de la palabra.

Payno.—Tradicion apostólica, lo que se supone que hicieron los apóstoles, como guardar el domingo, aunque, como judíos, guardaban el sábado. . . . Tradicion oral, la que ha sido comunicada de viva voz.

El Nigromante.—Como los servicios y la legitimidad de D. Benito.

Payno.—Es una tradicion que comenzó en Lerdo cuando el golpe de Estado en el Paso del Norte.

El Nigromante.—Y Lerdo se ocupa en desmentirla; si se conservaran todas las tradiciones políticas, veríamos muchos Juárez y muchos Lerdos. Pues bien; tú dices que para la primera magistratura se necesita la tradicion política; supongo que atribuyes esa necesidad al candidato. El presidente, pues, debe saber, de palabra ó por escrito, la historia política de la Nacion; convengo. Tú, como antiguo político y como catedrático, sabes muy bien esa historia y la tradicion; Lafragua, que desde hace ochenta años está reuniendo materiales para nuestra crónica general, que terminará probablemente en el siglo entrante; Pepe Castillo, que ha visto el Derecho constitucional como maestro y como ministro. . . . y otros muchos, me parece que con arreglo á tu teoría, pueden aspirar á la presidencia. . . .

Payno.—Hablo de la política personal. Oye! D. Benito se ha formado un plan de operaciones que le ha salido tan acertado como que nadie puede derribarlo de la silla. Conoce los hombres y las cosas. Los hombres! Sabe cómo un ministro, en seis años, puede atrapar más de seiscientos mil pesos; cómo se puede conseguir que el contrabando en Mazatlan y Guaymas no se haga por los empleados, sino por los comerciantes. . . .

El Nigromante.—Y cómo los empleados de Veracruz y de México pueden ponerse de acuerdo cuando los segundos acusan á los primeros. . . . Pues precisamente esa tradicion personal debe desaparecer en beneficio público. ¡Bonita recomendacion para Porfirio Diaz si dijéramos: ha *pasado* cuatro años con D. Benito!

Payno.—La tradicion política es la base del Gobierno en otras naciones.

El Nigromante.—En las monarquías se deposita esa tradicion en el Poder Ejecutivo; en las repúblicas, se deposita en los Poderes Judicial y Legislativo; sobre todo, en el pueblo. En las repúblicas sólo una cosa se exige al encargado del Ejecutivo, que sea fiel á sus compromisos, no separándose del programa de su partido sino con el consentimiento de las vo-

luntades que lo han elevado. Las desgracias de la nacion tienen su origen en la impunidad con que nuestros gobernantes hacen gala de traidores para entregarse á una política personal, engendradora de parásitos, de ladrones y de tiranos.

Payno.—Conozco ese estilo; con semejantes declamaciones completo algunos capítulos de mi Historia.

El Nigromante.—¿Puedes agregar algunos hechos! Comofort, por ejemplo, no ha salido de Presidente en competencia con poderosos rivales, sino porque se comprometió, entre otras cosas, á *desobispar* la República. Sospecho que tú sabes quiénes le aconsejaron que fuese hostil á la Constitucion; que dilatase y corrompiese las leyes de Reforma; que convirtiese la guardia nacional en ejército permanente; que hiciese una fusion con los conservadores; que..... Básteme observar que sus principales consejeros, despues de haber sido traidores á la República y á la Reforma, han prestado alegremente sus servicios á los franceses y á Maximiliano. Existe, existe en el país, ademas del partido conservador, una bandería de liberales medio devotos y medio monarquistas; ellos desnudan de su rica túnica á la *Virgen* para contemplarla en toda su hermosura; se comen las hostias para no profanar los corporales que se roban; y como un lego saluda á su guardian, se humillan ante el jefe de una oficina. Esos hombres se escandalizan de que en una nacion poderosa se eleve á la presidencia hoy un sastre y mañana un leñador, sin exigirle otras condiciones sino que conozca sus compromisos y cumpla con ellos. Para esos tímidos demócratas, presidente quiere decir rey, emperador, Papa; no el dueño de la Tesorería y de los soldados.

Payno.—¿Te parece poca cosa? No han podido ustedes disponer de esos que consideras despreciables elementos, y los cargadores de la Aduana, que no viven en ella, han vencido á los estudiantes de Jurisprudencia; y los *quebraditos* han sacado como su legítimo representante á un inválido del partido progresista. ¿Por qué haces punto omiso aquello de.....

*para la primera magistratura se necesita de los servicios á la patria?*

El Nigromante.—Porque ese principio sólo puede predicarse en las novelas y en la poesía; jamas lo he visto aplicado ni en las monarquías, ni en las repúblicas. ¿El que inventó ahumar los arenques, recibió en premio la primera magistratura? ¿El inventor del vapor, ha sido rey ó presidente? ¿La que puso en boga los pufs y las castañas, ha recibido algun Ministerio?

Payno.—Se trata de los servicios militares.

Nigromante.—Digo lo mismo. En las repúblicas los soldados suelen elevarse, pero no siempre; tienen sus premios especiales; en ninguna Constitucion se considera como ascenso la presidencia sobre el generalato; cuando de hecho se establece ese sistema, se inicia fácilmente la monarquía bajo el nombre de dictadura: aun así, D. Benito no debería ser presidente.

Payno.—Pero eres un tonto, no alegando en favor de Porfirio Diaz, que es necesario por ser el primero de los caudillos.

El Nigromante.—Yo lo admito como candidato, á pesar de ser soldado. Digo más; si lo creyese necesario, le haria la oposicion, porque el pueblo que no tiene confianza en sus propias fuerzas, debe abdicar su soberanía; y yo no quiero abdicar mi diezmillonésima parte de soberano.

Payno.—¿Pobre de tí! tendrás al fin, viéndote sólo, que aumentar el número de mis ciudadanos pacíficos.

El Nigromante.—Ya le pedí una montera á Gonzalez Ortega. Te felicito por tus diálogos; sólo de ellos no acepto los escasos elogios que diriges á ciertas personas. Estarás contento: el Gobierno, como previste, ha hecho las elecciones.

Payno.—Aunque yo no soy Nigromante, soy más previsivo que tú; te pronostico tambien que el pueblo no se levantará por esa chanza; quema tus artículos incendiarios. Voy á pintar al ciudadano turbulento. Adios.

El Nigromante.—¿Son por ventura esos papeles un ejemplar de las cuentas del Ministerio de Hacienda?

Payno.—No: son tres artículos incendiarios.

El Nigromante.—Dámelos. Voy á..... quemarlos. Gracias, Manuel. ¡Muchacho! Vuelve á su lugar esas lamentaciones sobre los mártires de la comuna; déjalas para mañana.

Junio de 1871.

---

## ALIANZA

---

LA "REVISTA UNIVERSAL," LA "VOZ DE MÉXICO," EL "SIGLO XIX,"  
LA "IBERIA" Y EL NIGROMANTE.

**E**l Nigromante.—Señores: Mi llamado gabinete, por escaso de muebles y de libros, no puede ocultar ningún denunciante: las piezas inmediatas, ustedes lo han visto, no pueden dar entrada á ningún espía; no hemos dejado ni un *Monitor* en toda la casa; se dice que las paredes oyen, pero como la mayor parte de los diputados juaristas no hacen uso de la voz, y sólo saben levantarse y derribarse, estamos, pues, seguros!

*La Iberia*.—La buena educacion me ha traído á este lugar; pero me sospecho que ustedes van á ocuparse de negocios políticos, y por mi extranjería no puedo mezclarme de ningún modo en ellos: suplico á ustedes, no más, que no olviden las sábias tradiciones del sistema colonial.

El Nigromante.—Veo en el periódico ibérico al brillante defensor de una mala causa, así como en el *Diario Oficial* no sé qué es peor, si la causa ó la defensa; deseo por lo mismo, las luces de nuestra madre *La Iberia*, en una cuestion mexicana que debe interesarle, siquiera por el parentesco. Hay personas que no pueden ser extranjeras entre nosotros, las unas